# RUBEN DARIO Y LA DRAMATICA PERSECUCION DE ROSARIO MURILLO

POR

CARMEN CONDE

La figura del grandioso poeta nicaragüense ha sido estudiada tanto y tan apasionadamente (así como las figuras femeninas que le rodearon, y entre las cuales exalté la de doña Francisca Sánchez, porque se lo merecía), que apenas queda algo por decir. Mas, sin embargo, como cada cual aprecia las cosas a su manera, siempre *es posible* decir algo. Es lo que hice en ciertas ocasiones y lo que hago en ésta. Doña Rosario Murillo, segunda esposa de Rubén Darío, fue una mujer interesante, a la cual me hubiera gustado conocer personalmente y no sólo por fotografías de sus últimos años. Encontró a Rubén casi niño, se casó con él siendo mozo y estuvo a su lado en los últimos meses de su vida, hasta enterrarlo. Es, sin duda, una mujer-clave en su vida: en lo más negativo de su vida. Doña Francisca Sánchez lo fue en lo positivo: en los años creadores, en los días de esperanza literaria bien cumplida, y le dio hijos, que él amó hasta la muerte también. Ese amor que le llevó a dejarle a «Güicho» (Rubén Darío Sánchez) la herencia de su obra ha traído como penosa consecuencia muchos sinsabores para doña Francisca, sus nietos (los hijos de «Güicho») y hasta para los que, fieles a la voluntad de Rubén Darío poeta, seguimos respetando aquella herencia. Si el propio vate quiso que sus libros, sus derechos de autor, pertenecieran a su hijo Rubén Darío Sánchez, ¿quién tiene razón para oponerse, sembrando la discordia y la malevolencia, contra aquella póstuma resolución?

Pero vamos hacia doña Rosario Murillo, la esposa legítima por fuerza del gran poeta de nuestra lengua universal.

Rubén Darío dijo de Rosario Murillo, antes de casarse a la fuerza con ella, bellas y dulces palabras:

«*Elena* ("¡bendita sea aquella boca, que murmuró por primera vez cerca de mí las inefables palabras!"), a la orilla de un río lleno de islas floridas y de pájaros de colores, es la amada segunda. Cerca de la orilla del lago se detuvieron grupos de garzas: blancas, morenas...

Los enamorados se miraban a los ojos, abanicados por las grandes alas viajeras...

De pronto, y como atraídos por una fuerza secreta, en un momento inexplicable, nos besamos la boca, todo trémulos, con un beso para mí sacratísimo y supremo: el primer beso recibido de labios de mujer. ¡Oh Salomón, bíblico y real poeta, tú lo dijiste como nadie: *Mel et lac sub lingua tua!*

¡Ah, mi adorable, mi bella, mi querida garza morena! Tú tienes, en los recuerdos que en mi alma forman lo más alto y sublime, una luz inmortal!

Porque tú me revelaste el secreto de las delicias divinas en el inefable primer instante de amor».

(«Palomas blancas y garzas morenas», en *Azul.* Valparaíso, 1888.)

A EMELINA

*¡Amada, espera, espera!*
*Florecerá la luz en los altares,*
*y al llegar la amorosa primavera*
*te hallarás coronada de azahares.*

*Eres buena, eres casta,*
*y Dios belleza y gracia darte quiso.*
*Para hacer de un hogar un paraíso,*
*¡oh, mi gloria y mi luz!, con eso basta.*

(¿1885?)

La primera parte del romance amoroso tuvo lugar en 1883. En 1885 se pusieron en relaciones, en Managua. «Rubén era flaco, pálido, con una melena abundante, algo ensortijada. Vestía siempre de casimir. Hablaba poco. Tenía los ojos como ausentes de la realidad».

Así lo retrató Rosario en una conversación que mantuvo con el periodista Rivas Ortiz.

El poeta decidió casarse inmediatamente con ella, pero sus amigos, para impedirlo (¡tenía catorce años escasos!), lo enviaron a El Salvador.

Cuando volvió a Managua poco después, se puso nuevamente en relaciones con ella. Y, de pronto, otra separación. «A causa —dijo él— de la mayor desilusión que pueda sentir un hombre enamorado, resolví salir de mi país». Entonces se fue a Chile. Antes de salir, le escribí (12 de mayo de 1886) una carta.

Después fue su encuentro y su boda con «Stella», Rafaela Contreras. Por razones políticas y económicas hubieron de separarse. Nació

el primer Rubencito, y Rafaelita enfermó y murió. Veamos lo que sucedió después al poeta (1):

> A mi llegada a Nicaragua permanecí algunos días en la ciudad de León... Estando en León, se celebraron funerales en memoria de un ilustre político que había muerto en París, don Vicente Navas. Se me rogó que tomase parte en la velada que se daría en honor del personaje fallecido, y escribí unos versos en tal ocasión. Estaba, la noche de la velada, leyendo mi poesía, cuando me fue entregado un telegrama. Venía de San Salvador, lugar adonde yo no podía ir a causa de los Ezetas, y en donde residía mi esposa en unión de su madre y de su hermana, casada. El telegrama me anunciaba en vagos términos la gravedad de mi mujer, pero yo comprendí, por íntimo presentimiento, que había muerto; y sin acabar de leer los versos, me fui precipitadamente al hotel en que me hospedaba, seguido de varios amigos, y allí me encerré a llorar la pérdida de quien era para mí consolación y apoyo moral. Pocos días después llegaron noticias detalladas del fallecimiento. Se me enviaba un papel escrito con lápiz por ella, en el cual me decía que iba a hacerse operar —había quedado bastante delicada después del nacimiento de nuestro hijo—, y que si moría en la operación, lo único que me suplicaba era que dejase al niño en poder de su madre, mientras ésta viviese. Por otra parte, me escribía mi cuñado, el banquero don Ricardo Trigueros, que él se encargaría gustoso de la educación de mi hijo, y que su mujer sería como una madre para él. Hace diecinueve años que esto ha sucedido, y ello ha sido así.
>
> Pasé ocho días sin saber nada de mí, pues en tal emergencia recurrí a las abrumadoras nepentas de las bebidas alcohólicas. Uno de esos días abrí los ojos y me encontré con dos señoras que me asistían: eran mi madre y una hermana mía, a quienes se puede decir que conocía por primera vez, pues mis anteriores recuerdos maternales estaban como borrados.
>
> ... Llegué a Managua y me instalé en un hotel de la ciudad. Me rodearon viejos amigos; se me ofreció que me pagarían pronto mis sueldos, mas es el caso que tuve que esperar bastantes días; tantos, que en ellos ocurrió el caso más novelesco y fatal de mi vida, pero al cual no puedo referirme en estas memorias por muy poderosos motivos. Es una página dolorosa, de violencia y engaño, que ha impedido la formación de un hogar por más de veinte años; pero vive aún quien como yo ha sufrido las consecuencias de un familiar paso irreflexivo, y no quiero aumentar con la menor referencia una larga pena. El diplomático y escritor mejicano Federico Gamboa, tan conocido en Buenos Aires, tiene escrita desde hace muchos años esa página romántica y amarga, y la conserva inédita, porque yo no quise que la publicase en uno de sus libros de recuerdos. Es precisa, pues, aquí esta laguna en la narración de mi vida.

Por su parte, Rosario manifiesta cuándo y cómo fue su boda con Rubén Darío:

---

(1) RUBÉN DARÍO: *Autobiografía.*

El 8 de marzo de 1893, en casa de mi hermana doña Angela Murillo de Solórzano. Fue el acto privado. Asistieron solamente: el oficiante, monseñor Rafael Ramírez, de Chinandega, capellán del presidente Sacasa; el padre Obregón, cura de Managua; el doctor José Navas; mi cuñado, don Francisco Solórzano L.; mi hermana Angela y el meritísimo maestro cubano Fajardo Ortiz, inválido de las piernas. También Manuel Maldonado. Por aquel tiempo no existía el matrimonio civil.

A los pocos días de sus segundas nupcias, Rubén, que había recibido su nombramiento de cónsul de Colombia en Buenos Aires, fue con Rosario a Cartagena a visitar al presidente Rafael Núñez con el designio de procurarse cierta cantidad de sueldos adelantados. Rosario ha referido que Darío apenas obtuvo una suma insuficiente, con la cual debió pagar los gastos del viaje, y que por ello decidió partir solo a su destino, prometiendo enviarle luego recursos para juntarse con él. No obstante, Rubén expresó en sus memorias que el Gobierno de Panamá le entregó con su nombramiento y su carta patente «una suma de sueldos adelantados», por lo cual resolvió realizar, antes de radicarse en Buenos Aires, el sueño más anhelado de su vida: conocer París, y que se embarcó para Nueva York, a fin de seguir hacia Francia. Resalta la contradicción de ambas versiones, comenta con tino Ildo Sol. El hecho es que nuestro poeta abandonó a su esposa, que se encontraba encinta. Y mientras él proseguía su existencia errante, ella, a la altura del 26 de diciembre de 1893, y en la capital de Nicaragua, dio a luz un niño, segundo vástago del glorioso Aeda. «Su parecido con el padre era perfecto», ha dicho Rosario.

Acaso, sí, el amor filial hubiera unido otra vez a los consortes; la muerte lo impidió «con la agencia del tétano, arrebatando al niño, que antes fue bautizado con el nombre de su padre».

*El Centinela,* diario que redactaba el general José María Moncada, quien fue más tarde presidente de Nicaragua, publicó este sentido pésame:

El primogénito del insigne poeta Rubén Darío, gloria de las letras hispanoamericanas, ha muerto. Voló el ángel que hubiera sido el encanto de su hogar, sin que su padre, ese predilecto del genio, errante por el mundo, haya recibido el último suspiro de su tierno corazón. Su madre, desolada y triste, lejos, muy lejos del compañero idolatrado de su vida, llora llena de dolor y pena. Sentimos el desgraciado acontecimiento y les enviamos las muestras de nuestro pesar.

En el mes de noviembre de 1944, Ildo Sol mantuvo cierta conversación con Rosario Murillo. Luego no volvió a verla hasta noviembre de 1947, y esta vez ella se retractó de algunas de sus propias mani-

festaciones: las que se refieren a cierta carta escrita, según ella dijera la primera vez, por Rubén al hermano, Andrés Murillo, causante, al parecer, del abismo que separó a los antes enamorados. La primera conversación es la que transcribo del libro *Rubén Darío y las mujeres*, de Ildo Sol (2).

> Considero la pérdida de nuestro primogénito —habla Rosario— como la causa primordial y determinante que convirtió nuestra separación —forzada en Cartagena por razones económicas— en abandono, pues con la muerte de nuestro niño el vínculo matrimonial se debilitó y el amor se fue disipando con el tiempo y el espacio. Secundariamente contribuyó a ello las demoras que hice en el acatamiento de las llamadas de Rubén, por consideración al sacrificio que se impondría para el sustento mío en países extraños, donde su economía carecía de estabilidad, según lo revelaba en sus cartas. Finalmente, Rubén, envanecido con sus crecientes triunfos literarios, pretendía merecerlo todo de mi familia, que, aunque afortunada, eludió darnos auxilios para solucionar nuestra situación. Naturalmente, esto dio lugar a la sugerencia de una recíproca antipatía, de la cual era yo la única víctima. Poseo una carta extensa de Rubén que prueba cuanto le digo. La primera parte es la más bella manifestación de amor que en su vida me hizo; la segunda es una serie de injustas recriminaciones contra mi familia, especialmente contra mi hermano Andrés...
>
> La carta en referencia más podría dañar a Rubén mismo que a mi hermano Andrés, y, antes que sufran ellos menoscabo de su dignidad personal, prefiero soportar yo sola los ácidos de la maledicencia... ¡Ah, cuán tarde decidí cerrar los ojos ante los obstáculos para reunirme a mi marido!

Más tarde, en 1947, Rosario dice, al preguntarle Ildo Sol por esta carta: «En cuanto a la carta de que me habla, me extraña; jamás Rubén me escribió carta alguna en que recrimine a mi familia. El era demasiado delicado y me quería lo suficiente para no mortificarme con recreminaciones a mi familia. Creo que *usted ha sufrido error*».

## CARTAS DE RUBEN DARIO A ROSARIO MURILLO

*Mayo 12 de 1886.*

Rosario:

Esta es la última carta que te escribo. Pronto tomaré el vapor para un país muy lejano de donde no sé si volveré. Antes, pues, de que nos separemos, quizá para siempre, me despido de ti con esta carta.

(2) Según este mismo libro, el doctor Manuel Zurita estaba preparando un trabajo acerca de las relaciones de Rubén y Rosario. En conversación con Ildo Sol, Zurita afirma que Rosario también le habló de la carta de Rubén contra Andrés Murillo, pero añadiendo que no se la suministraría a nadie. ¿Existe o no esa carta? ¿Qué acusación encierra? De ser favorable a la dama, en definitiva, ¿por qué callarla tantos años, si la verdad histórica tiene derecho a establecerse?

Te conocí tal vez por desgracia mía; mucho te quise, mucho te quiero. Nuestros caracteres son muy opuestos, y, no obstante lo que te he amado, se hace preciso que todo nuestro amor concluya ya; y como por lo que a mí toca no me sería posible dejar de quererte viéndote continuamente y sabiendo lo que sufres o lo que has sufrido, hago una resolución y me voy. Muy difícil será que yo pueda olvidarte. Sólo estando dentro de mí se podría comprender cómo padezco al irme; pero está resuelto mi viaje, y muy pronto me despediré de Nicaragua. Mis deseos siempre fueron de realizar nuestras ilusiones. Llevo la conciencia tranquila, porque como hombre honrado nunca me imaginé que pudiera manchar la pureza de la mujer que soñaba mi esposa. Dios quiera que si llegas a amar a otro hombre encuentres los mismos sentimientos.

Yo no sé si vuelva. Acaso no vuelva nunca. ¡Quién sabe si iré a morir a aquella tierra extranjera! Me voy amándote lo mismo que siempre. Te perdono tus puerilidades, tus cosas de niña, tus recelos infundados. Te perdono que hayas llegado a dudar de lo mucho que te he querido siempre. Si tú guardaras como hasta ahora, si moderado tu carácter y tus pequeñas ligerezas, siguiendo en la misma vía que has seguido durante nuestros amores, yo volvería y volvería a realizar nuestros deseos. Tú me quisiste mucho; no sé si todavía me quieres. ¡Son tan volubles las niñas y las mariposas!

Mucho me tienes que recordar si amas a otro. Ya verás. Yo no tengo otro deseo sino que seas feliz.

Si estando, como voy a estar, tan lejos, me llegase la noticia de que vivías tranquila, dichosa, casada con un hombre honrado y que te quisiera, yo me llenaría de gozo y te recordaría muy dulcemente. Pero si me llegase a Santiago de Chile una noticia que con sólo imaginármela se me sube la sangre al rostro, si me escribiese algún amigo que no me podrías ver frente a frente como antes..., yo me avergonzaría de haber puesto mi amor en una mujer indigna de él. Pero esto no será así, estoy convencido de ello.

Pongo a Dios por testigo que el primer beso de amor que yo he dado en mi vida fue a ti...

Ojalá que nos podamos volver a ver con el mismo cariño de siempre, recordando lo mucho que te quise y que te quiero. Adiós, pues, Rosario.

*Rubén Darío*

Esta fue escrita cuando el poeta se fue a Chile, «a causa —dijo— de la mayor desilusión que pueda sentir un hombre enamorado...».

Las siguientes son de después del forzado casamiento que se vio obligado a celebrar con Rosario.

*New York, 8 de junio de 1893.*

Mi querida hijita:

Mañana tomo el vapor para Europa, en viaje a Buenos Aires, después de unos largos días pasados en New York. Supongo que cartas tuyas deberán estar en camino de la Argentina por el Pacífico. Por el *Herald* he estado al corriente de los sucesos de la guerra. Escríbeme

una carta larga, larga, en que me des noticias de todo, especialmente de ti y de mi mamá. Dile que por este correo le mando un diario en que se habla del banquete que me dieron los literatos hispanoamericanos de esta ciudad.

Dime también si te has comunicado con la Angelita. Te digo con toda verdad que me haces más falta que nunca, y que no veo las horas en que te vengas, si es que por fin se arregla lo que hemos hablado, y mi buna amiga y cuñada persiste en sus deseos. Mándame el retrato ofrecido. Supongo que en Buenos Aires encontraré toda tu correspondencia. Mándame también periódicos y toda clase de papeles. De París, donde sólo estaré ocho días a lo más, te mandaré algunas cositas.

No tengo de ti sino ideas buenas y dignas de tu corazón. Que siempre seas así.

Muchos besos y abrazos, con mis cariños a mi mamá, te envía tu esposo,

*Rubén Darío*

P. D.: Dame noticias de Rodríguez, y si por casualidad lo ves, dile que de Buenos Aires le escribiré.

*París, 5 de julio de 1893.*

Mi amada Rosario:

El vapor que me deja, la enfermedad que me impide ir a tiempo al puerto. Todo esto ha hecho que todavía no esté yo en Buenos Aires. Supongo, mi querida hijita, que tus cartas deben de estar ya en la Argentina y que en ellas encontraré muchas noticias tuyas y mucho cariño y amor. Este, aumentado por la ausencia. Lo que es en mí ha crecido más y más cada día. Tu recuerdo me acompaña siempre, y tengo continuamente una verdadera sed de ti.

Desde New York no sé nada de las cosas de la política nicaragüense. Sólo sé que Sacasa cayó y que Machado es presidente. También que se murió Julio Gómez. A Luciano Gómez le escribí. Ignoro si ha recibido mi carta.

Vuelvo a repetirte que no pienso más que en ti. Y que el día que llegue a verte será nuestra verdadera luna de miel. ¿Y tú?

No te olvides de procurar por todos los medios con tu hermana el viaje lo más breve posible. Puedes tomar la vía Cosmos o la de New York. Si la Javiera quisiese venir, ya sabes que para ti y para mí sería gran placer hacer su educación y procurar su buen porvenir.

Dile a la Angelita que mi mayor deseo es que esté ya completamente arreglada con don Francisco. Pero que si persiste en sus deseos, nuestro hogar será el de ellos.

Hasta la vista, pues, vida mía, mi muchachita, y no me olvides, y sé siempre la que me has jurado ser para conmigo.

Te besa y te abraza ardientemente tu

*Rubén*

*Buenos Aires, 3 de junio de 1897.*

Mi Rosario:

Basta. ¿Sería yo capaz de decirte que no a lo que me pides? Más de una vez te lo he indicado. No se ha podido y no se ha hecho.

Vente en las condiciones en que me hablas en tu carta.

No soy tan ogro. Ya ves que mi voluntad está dispuesta. Vente. Viviremos modestamente y agradablemente. Podemos vivir con lo poco que yo gano. Desde ahora procuraré preparar las cosas.

Me agradaría hicieras el viaje con la familia Gavidia, que vendrá a Chile pronto.

Di a Javiera que estimo su recuerdo en lo que vale y que fraternalmente se lo devuelvo.

Memorias a todos, y un abrazo de tu esposo,

*R. Darío*

P. D.: El pasaje debe ser directo hasta Valparaíso, por la Compañía Sud Americana de Vapores. No vayas a tierra en Panamá.

*Buenos Aires, 1898.*

Mi querida Rosario de siempre:

Tarde recibo tu última carta, a causa de haber andado en el interior de la República, en la provincia de Córdoba. Mucho me ha agradado la manera con que te expresas y no esperaba otra cosa de la mujer que tanto me ha querido y a quien yo he querido también tanto.

No creas que he olvidado nuestros bellos días; te complazco, pues, recordándolos, lentamente, como tú, una ausencia que a mi pesar no he podido remediar. No creo imposible el que esos días puedan volver. Todo está en mi buena o mala suerte. Yo espero.

Por otra parte, aguardo respuesta a una carta que he escrito últimamente al general Zelaya. Como nadie es profeta en su tierra, creo que me quedaré aquí por uno u otro inconveniente. Yo no he de ir en malas condiciones, y si el Gobierno no me ayuda como debe, seguiré trabajando en Buenos Aires. Tanto más que si me estableciera por allá no viviría solo, porque te llamaría.

A otra cosa. Mándame, hija, por inmediato correo, los libros míos publicados en Centroamérica: *Azul, A de...* y *Primeras notas*. Me son muy urgentes. Así, no dejes de hacerlo inmediatamente. Te mando un ejemplar de mi nuevo libro y un retrato.

Te abraza tu esposo,

*Rubén*

«... Poco tiempo después —dice Arturo Torres-Rioseco—, Darío pasó a Managua, y allí le aconteció uno de los sucesos más dolorosos de su vida: el matrimonio forzado con doña Rosario Murillo, a quien el poeta nunca amó verdaderamente. Doña Rosario fue una de las grandes fuentes de inquietudes del poeta, y Darío huyó de ella hasta

algunos años antes de su muerte.» El escritor Alfonso Taracena describe así el matrimonio del poeta:

> Los hermanos de la señora Rosario Murillo, por perversidad tal vez, fraguaron una entrevista nocturna entre el poeta y la susodicha señora, teniendo la fortuna de que su plan maquiavélico diera los mejores resultados. En el momento oportuno, arma en mano, rodearon al pusilámine don Juan, e inmediatamente procedieron a arreglar el matrimonio, que había de efectuarse so pena de la vida. Rubén era excesivamente tímido. Su cobardía databa de su niñez, así que los hermanos de doña Rosario no tuvieron gran dificultad para amedrentarlo y hacerlo casar a pesar de la enorme diferencia de caracteres entre los cónyuges. Vivieron en un completo cisma, hasta que los amigos de Rubén, entre ellos el doctor Maldonado, todos senadores y diputados nicaragüenses, reformaron las leyes, creando el divorcio, con el único móvil de favorecer al poeta, quien por entonces se ocultaba angustiado de Rosario, que lo perseguía revólver en mano.

Siguiendo una costumbre americana, muy en boga entre los escritores y diplomáticos, Rubén Darío decidió irse a Buenos Aires, vía Nueva York - París. En Panamá abandonó a su esposa, y siguió el viaje solo. En Nueva York fue muy bien recibido por la colonia hispanoamericana; allí conoció personalmente a José Martí. Antes de partir para Francia visitó las cataratas del Niágara, conocidas por todos los hispanoamericanos a través del poema de José María Heredia.

París era la ciudad de sus sueños, a tal punto que, «desde niño, cuando hacía sus oraciones, rogaba a Dios que no lo dejase morir sin conocer París». El encanto de la gran ciudad no se deshizo con la llegada; antes, por el contrario, hasta los últimos días de su vida el poeta consideraba a París como su verdadera patria. «¡La ciudad del arte, de la belleza y la gloria!», exclamaba el artista. «¡La capital del amor, el reino del ensueño!», decía el hombre.

Una carta en que se habla al poeta de su esposa Rosario (copia del original, escrito a mano con tinta; letra correcta, fina y pequeñita; anagrama de las letras E. S. [Emilia Satras?]; la firma va al final, a la derecha del plieguecillo segundo [ocho carillas en total, repletas], y la fecha: *Managua, 28 de mayo de 1905):*

> Estimado Rubén:
>
> En días pasados había pensado escribirte, pero mis ocupaciones me distrajeron esa idea. Ahora con ese suelto que reproduce *El Comercio* he recordado que tenía que escribirte y ya lo hago.
>
> Tu hermana Lola, traduce tu composición en mi modo de pensar bastante exagerado, no habiendo motivos suficientes para endozarte calificativos, que aunque pueden llevarlos muchos hombres, tú, viendo las cosas en su lugar, no eres de los que puedan llamarse desgraciados.

Apartando a un lado la imprudencia de dar publicidad a escritos privados de familia que nunca deben salir a los de afuera, porque nadie tiene derecho de hacer públicas manifestaciones de las intimidades de un familiar, más cuando tu frace de *triste* no hay en el mundo quien se pueda librar de ella, vamos a juzgar tu desgracia que ella desea publicar y con lo que no hace más que cometer un abuso y ponerte a ti como a uno de esos hombres de muy poco carácter que lloran sus penas, quedando ante el mundo bueno como muy pequeño de espíritu y ante el malo como instrumento de burla y dibirción.

Tu desgracia no la veo así como la pinta ese suelto, con esos colores de romanticismo que te ponen en ridículo. Tu vida es como casi todas y tus acontecimientos no serían raros á nadie que los conociese a fondo. Cosas del mundo que suceden a cada paso y que a un espíritu superior no hacen desfallecer.

Hombres casados dichosos, matrimonios completamente felices, no los hay, personas prudentes que saben llevar con resignación las durezas del destino, eso sí. Y cuántas hay que con cara placentera, pasan llevando a su compañera con gran estimación y con aparente orgullo y dentro de su alma llevan la pena de las faltas de su hogar, y cuantas veces hasta tengan que llevar amistad con aquellos infames que se burlan de ellos, creyendo mejorar su mala situación no dándose por entendidos.

Los que se casan con una mujer deshonrada y hasta con hijos, pues esos no han sido engañados, han cumplido con su voluntad, y he visto a personas serias y de buen sentido, educar esos hijos de otro sin que esto sea sensurable ni vergonzoso.

Te falta el cariño para tu esposa, pues yo lo que creo que te falta es deber. Ese amor, ese cariño, esa estimación sólo nace donde se cumple viviendo con la que Dios le ha dado, y sabiendo apreciar sus cualidades morales y sus buenos comportamientos; pero llevando una vida libre, viendo caras bonitas de orgía, abandonando su vida a placeres que llenan los deseos pero que pudren el alma, no, de ese modo no se lleva sosegada la conciencia.

No te creas incorregible, no creas que una niña como yo no puede señalarte lo que dan por consecuencia tus tristezas, pues muchas veces los que no hemos saboreado esas amarguras podemos vigilar con calma todos los acontecimientos y discernir con más acierto, que los que con gran talento tienen ofuscado sus pensamientos privados, a causa de los sufrimientos. No quiero tampoco que tomes a mal mis fraces, que no encierran reproches, sino consejos de hermana (como me llamaste cuando estuve en esa) y que tienen la mejor intención.

Tu esposa cumple con su deber asi como la has dejado tantos años y del el tiempo en que has sido casado con ella, nadie puede arrojarte ninguna sombra a pesar de vivir en esta sociedad de cuentos y calumnias. No quiero decirte más de ella, pues estas pocas palabras dicen bastante de su buen comportamiento, y tú, ahora que estás *viejo* y *feo* como dices, medita en el paso de los años, mira las realidades del mundo, penetra con tus buenas ideas la felicidad (sic) que imaginas en los demás, y con los ojos de la verdad y la justicia, verás que tú no has llevado tantas amarguras como otros, y que la tranquilidad consistente en saberse sobreponer a las dificultades que se pasan en

la vida. Pensando con sosiego y como hombre de corazón, puedes vivir los últimos años en calma.

Quiero que tengas conmigo la cortecia de contestarme viendo en mis palabras solo cariño para ti y para Rosario y aunque no sean mis fraces flores fantásticas que puedan deslumbrar a los soñadores románticos, tú, que tienes de todo solo verás la buena boluntad, y en lo privado bastante praxticas.

Si por suerte mía puedes tomar algo de lo que te dejo dicho pra tuvidas, pues ademas de creerme orgullosa por esa distinción tuya, sentiré la satisfacción de haber hecho algo por uds que sufren por mal acierto.

Por ahora esperaré tu carta pronto enviándote missaludo cariñoso.
tu hermana

*Emilia Satras*

Managua, 28-5-905.

«Darío —comenta Alberto Ghiraldo— fue desgraciado en su vida íntima. Casado por amor en su país, Nicaragua, perdió a su gentil compañera cuando ésta le daba su primer retoño. Después, la vida agitada y el dolor le envolvieron. Un encuentro que nadie, fuera del círculo extraño de sus amistades, conoce en sus secretos, profundos, lo llevó violentamente a otro casamiento, a unas segundas nupcias forzadas.»

El tema es delicado, y si nos decidimos a tocarlo es, precisamente, porque alrededor de él se ha creado una leyenda que no favorece al poeta y que hoy nosotros estamos en condiciones de aclarar. A juzgar por las cartas de Bonafoux, que encontramos en el archivo de Darío, aquél intervino en el drama íntimo de éste. Estando Darío en Europa, su segunda mujer, de quien se separó el mismo día de la únión forzada, fue en su busca. Bonafoux medió, noble y amistosamente, para obtener un arreglo entre los cónyuges, y, quizá ignorando las verdaderas causas originadoras de la actitud de negativa de Darío, le escribió a éste:

*París, febrero 5 de 1907.*

Querido Rubén: ayer estuvo en casa la señora Rosario. Yo no estaba. Esta mañana le telegrafié y luego he venido a visitarla. Escribo en su casa.

Hemos hablado mucho. Pienso que si usted le hubiera concedido una entrevista en París, cuando ella lo deseaba, hubiéramos evitado muchos disgustos. Resultado de la conferencia: *primero:* la señora Rosario está absolutamente resuelta a no molestar a usted en ninguna cosa.

*Segundo:* en el curso del mes próximo saldrá para Nicaragua.

*Tercero:* cuanto a intereses, la señora cobrará *mil doscientos cin-*

*cuenta* francos de los *tres mil* retenidos por el ministro; y *trescientos* francos mensuales del sueldo consular de usted.

No he podido obtener más concesiones; y, teniendo en cuenta dificultades, y mirando el porvenir, lleno de disgustos y de lágrimas, creo que debe usted aceptar dicha transacción.

Si acepta usted, telegrafíeme.

*París, febrero 6 de 1907.*

Querido Rubén: De prisa y a última hora escribí ayer a usted en casa de la señora Rosario, relatándole brevemente la conferencia que tuvimos y el resultado de la misma.

Si usted aprueba esta transacción deberá enviarme carta *ad hoc*, esto es, manifestándome que acepta las bases y autorizándome, como representante de usted, para firmar el convenio.

No hay otro camino. No es posible obtener más concesiones.

Como indiqué a usted, he querido, en bien de usted y de su señora, allanar las dificultades del presente y los escándalos y lágrimas que ofrece el porvenir...

Hay que hacer a la señora Rosario la justicia de reconocer que, a pesar de malévolas y apremiantes insinuaciones, no ha querido, hasta ahora, acudir a la prensa, dando a enemigos de usted armas que piden. He visto y he leído una carta de uno de ellos a la señora Rosario pidiéndole datos de la vida privada de usted y ofreciéndose a publicarlos con escándalo público.

Reserve usted caballerosamente estos informes, medite y resuelva.

*París, febrero 12 de 1907.*

Querido amigo: Anteayer, domingo 10, a las nueve de la mañana, recibí el telegrama de usted y esta mañana su carta fecha 7.

Inmediatamente telegrafié a la señora Rosario y al Ministro Medina; y en cumplimiento de sus instrucciones retiré todo lo ofrecido, rompí la negociación y di por terminado mi cometido.

*Me mettez jamais le doigt entre l'arbr eet l'écorce,* aconseja un antiguo proverbio francés. Doy, pues, por completamente terminada mi intervención en este penoso incidente de la vida de usted.

Lo que yo quería, ante todo, y sobre todo, era asegurar el porvenir de usted con la garantía de que la señora no le molestaría en ninguna cosa y de que en breve plazo regresaría a su patria y hogar. Lo relativo a intereses era lo menos importante, a mi juicio, porque en tales cuestiones creo que es mucho más práctico *dar* que *negar*. Quería yo, en suma, evitar a usted los disgustos consiguientes a la permanecia de la señora en París, la posibilidad de una denuncia al Gobierno francés para que recoja el *exequatur* de usted, el escándalo de todo este asunto,

y el peligro de que enemigos de usted aprovechen el doloroso estado de alma en que se halla la señora, y con sus nervios encalabrinados y rotos fustiguen la reputación de usted en lo más sagrado para todo hombre que se respete. Desde tan lejos, y sin haberla visto, no puede usted ni Salomón que resucitase, juzgar este asunto.

Guarde usted esta carta para que lo comentemos al andar del tiempo.

En su novela *El oro de Mallorca,* que se estima como autobiográfica, el protagonista se entretiene en explicar a una «Margarita», que se siente muy curiosa de su vida amorosa, los detalles fundamentales de los grandes episodios de la misma. «Fui casto en el despertamiento, en el orto del astro. Pero después el ardor del ambiente y las palpitaciones de la naturaleza maestra se impusieron.» «... un desencanto incomparable, ante la realidad de las cosas, le destrozó (después) su castillo de impalpable cristal. Ello fue el encontrar el vaso de sus deseos, poluto... ¡Ah, no quería entrar en suposiciones vergonzosas, en satisfacciones que le daría una explicación científica! La verdad le habla con su firme lenguaje: el *obex,* el obstáculo para su felicidad, surgía. Un detalle anatómico deshacía el edén soñado... La razón y la reflexión no pueden nada ante eso. Es el hecho, el hecho el que grita. Su argumento no permite réplica alguna. Una ausencia larga lograría traer el relativo olvido. La distancia y el peso de los años trajeron mayor solidez al juicio, a ese respecto. Se arrancó la imagen amada de su interior santuario poético; o, mejor dicho, si no la arrancó del todo, puso sobre ella un velo que oscurecía el despecho...»

«... y luego fue el renovar, a causa de un vulgar incidente, de una celada, más bien dicho, las antiguas relaciones, los ya otorgados amoríos... Y con la complicidad de falsos amigos, y el criterio obtuso de gentes de villorrio, la trampa de alcohol, la pérdida de voluntad, una escena de folletín, con todo; y la aparición súbita de un sacerdote sobornado y de un juez sin conciencia; y el melodrama familiar; y el comienzo del desmoronamiento de dos existencias...»

«Y el continuó *(el protagonista, hablándole a aquella Margarita)* contándole el subsiguiente abandono de la que había sido a la vez víctima y victimaria, quizá inconsciente; la fuga, digámoslo así, hacia muy lejanos lugares, la náusea moral, el horror de lo cometido en un momento de razón perdida, y la palabra de la pobre amante, que se daba cuenta del crimen trascendente que había realizado y que, después de todo, no tenía más disculpa que su deseo personal.»

Otras cartas en que le hablan al poeta de su esposa Rosario.

*Riviera Palace Hotel*
*Monte-Carlo*

Palace Hotel
Cie. Intle. Grands Hotels.

*12 Fbro.*

Con dolor en el alma, mi querido Poeta, tengo que privarme de abrazarle como había pensado; pero ¿qué hacer? ¡Mis presunciones a la buena vida son muy grandes y mis medios muy pequeños! El dinero que traje de Manchester se acabó ya, y si no fuese que tengo comprado el billete hasta Roma me volvería inmediatamente. Además las noticias que vienen de Washington son alarmantes: La guerra entre Nic. y Honduras va a estallar de un momento a otro, no sé qué hacer, y es probable que regrese a la frontera, porque el Consulado no dará nada, y si ganamos puedo volver en mejores condiciones; si caigo dedíqueme unos versos a mi memoria.

Vi a Rosario en París, está furiosa conmigo, y se negó a tratar del asunto; don Crisanto de parte de ella, jurídicamente su proceder es ilegal; la Legación no tiene que conformarse a oposiciones de jurisdicción extrangera.

Recuerdos a Francisca, y María.

afmo.
*R. Solórzano*

*París, 10 de Agosto de 1907.*
9 rue Bourdaloue.

Señor Rubén Darío. La Pagoda. Brest.

Muy estimado Señor Darío:

Hace tiempo no tengo el gusto de ver su grata correspondencia y, por consiguiente, sin ninguna que contestarle.

La presente tiene por objeto saludarle principalmente y darle algunas noticias de este París a quien tanto queremos, de todo está usted muy bien enterado y sólo le haré una repetición. Como viajeros, tenemos al amigo Fombona, quien me ha hecho varias visitas y después se fue a Hollande, el señor S. Cardenal, que hace poco perdió a su joven hijo después de haberlo tenido enfermo con muchos sufrimientos, el señor J. Sansón y toda su familia, el señor Cusín y señora, Pérez Mascayano, Ramos Martínez, que piensa dar una vuelta por la Bretaña, según dice. Acompaña actualmente al simpático paisano y amigo, Luis Quintabilla, quien tiene la suerte de ocuparse en llevar notabilidades de artistas europeas, disponiendo de la inmensa cantidad que requiere este asunto.

Yo me he permitido de dar dos veces al mes un té, pasteles y vinos a los amigos, y aparte del gusto de verlos en casa, *tenemos la facilidad de comunicarnos diferentes asuntos que no sería posible hacerlo por correspondencia* (nota al margen «Alcahueterías») sólo usted nos falta

en este círculo íntimo de americanos, de paso por esta Europa. Me prometo hacerle un recibimiento especial a su llegada, y para no cansar a los amigos, las dos veces que me permita este lujo será de cuatro a siete. Como usted sabe yo no tengo otra cosa de que platicarles que no sea de comercio y proyectos de grandes empresas, que tal vez me puedan ayudar en alguna.

Respecto a su persecutora, la he visto de visita en el hotel América, que es donde residen los viajeros nicaragüenses; he notado que sólo por educación la reciben y dan conversación; en cambio ella tiene en movimiento a todos, ya para sus compras lo mismo que para cosas privadas; en casa ha venido dos veces, a pesar del mal recibimiento que la hace mi esposa; en la última pretendió registrar mi correspondencia en mi ausencia para saber algo de usted, y resultó pésimo para ella, por haber terminado mal su intento, haciendo serias observaciones Anita; yo creo no se presentará otra vez. Estando ausente la familia Valdés no sé cuál es ahora su residencia.

Una que otra vez he pasado por su casa a ver si ha llegado alguno. Si se han encontrado ya marchante para el mobiliario, digánmelo para no proponerlo, tengo encargado del señor Sansón de comprarle algunos muebles, y entre ellos, desea una pequeña biblioteca, como la que usted tiene, así como el escritorio y sillón, en caso de quererlos vender lo podría hacer sin que supiera pertenece a usted.

El joven Lora ha regresado de La Haya y no sé que piensa hacer en este París, en donde no quiere hacer otra cosa que literatura, muy difícil por cierto, para ganarse la vida, aquí en donde tenemos verdaderas notabilidades con los elementos que requiere esta carrera tan envidiable por los aficionados.

Confidencialmente le digo que nuestro buen amigo Pérez Mascayano tiene muy adelantada una gran obra, que consiste en la edición de un anuario artístico literario e ilustrado de gran lujo, teniendo de tres a cuatrocientas páginas, cuenta ya con la mitad del capital, que son, aproximadamente, cinco mil francos, y desea socio que facilite otros tantos; el arreglo es bien claro, este capitalista recibirá en cambio un 10 por 100 de utilidad y documento comercial, garantizando el pago al año de efectuarse esta operación, si usted sabe de alguna persona que le interese o usted puede hacerlo, tendría mayores ventajas. Ocho mil anuarios a cinco francos son cuarenta mil francos.

Con recuerdos cariñosos de su buen amigo, se despide

*Julio Sedano*

*París, Agosto 22 de 1907.*
9 rue Bourdalouse.

Muy estimado Señor Darío:

Cuanto siento que no hubiera llegado a tiempo la carta que dirigí a la «Perseguidora» o tal vez mucho mejor para evitarle malos ratos, no se engaña Ud., fué contestación a la carta que me dirigió haciendo

alarde de estar en el hotel continental con Ud. y haciéndome único responsable de la actitud que Ud. tiene para ella. Los términos de la carta que me mando son los siguientes: «De mis combersaciones con Rubén he sabido todo cuanto Ud. ha hecho contra mi y palabras testuales de mi marido —Ha sido Ud. el enemigo más venenoso para nosotros que solo ha tratado de acabar con nuestra fecilidad— Gracias por su intervención y le aconsejo que continue y haga el viaje a Nicaragua *mi patria*» Después de esta famosa amenaza he recibido otra a la cual he contestado en terminos mas claros que la otra y así hemos quedado en paz, no se lo que me sobrevenga. Es por esto que le anuncie que soy alacran mexicano, con razón Vd le huye no solo con motivos fundados sino también por el sistema que emplea de predisponer a todo el mundo para lograr ella su fin. Pasará de nuevo a ver al Ministro Medina dentro, de unos días, actualmente está en La Haye, según me informan se terminará en este mes la conferencia.

Ya los faroles estan listos y solo deseo saber la vispera de su visita por si verdaderamente piensa Ud. hacer viaje a Nicaragua hay que estar alerta de otro modo iria Ud. muy acompañado de Doña Rosario.

Con recuerdos cariñosos de verdadero amigo queda su affo. s. s.

*J. Sedano*

EL NUEVO MERCURIO
REVISTA MENSUAL

COLABORACIÓN DE LOS MEJORES ESCRITORES ESPAÑOLES, AMERICANOS Y EXTRANJEROS - 120 páginas de texto - Director: E. GÓMEZ CARRILLO
París, 1 Square Alboni - Teléfono 682-48

Mi pobre Rubén: Yo creí que ya lo de su mujer era historia pasada. Creí que se había ido. A mí quiso verme, supongo que *mal aconsejada,* pero yo, muy finamente, me negué a recibirla, convencido de que mis consejos no le habrían servido para nada.

Eso de los hoteles es malo y además raro. Ya usted sabe que si usted o yo quisiéramos que nos hicieran crédito no lo lograríamos. ¿Cómo, pues, con sólo invocar su nombre, lo consigue ella? ¿No llevará recomendación de alguien importante? Y más raro aún es lo de sus sueldos embargados.

En todo caso, mi consejo, amplio, franco, helo aquí: escribir una carta sincera a Zelaya, diciéndole su situación, y pedirle que ordene a don Crisanto que pague a esa señora su regreso y que le devuelva a usted lo que le ha negado. Como yo sé que Zelaya me quiere y estima mi juicio, puede usted mandarle la adjunta carta, diciéndole que eso lo decide a usted.

Y una vez que haya usted salido de esto, no vuelva a atormentarse por nada, viva feliz, cante, beba, ame, trabaje. Los poetas no deben sufrir.

Casa de Monterrey (Asturias), donde vivió Rubén en 1908 y 1909

Navalsaúz, donde Rubén Darío estuvo por vez primera en 1899

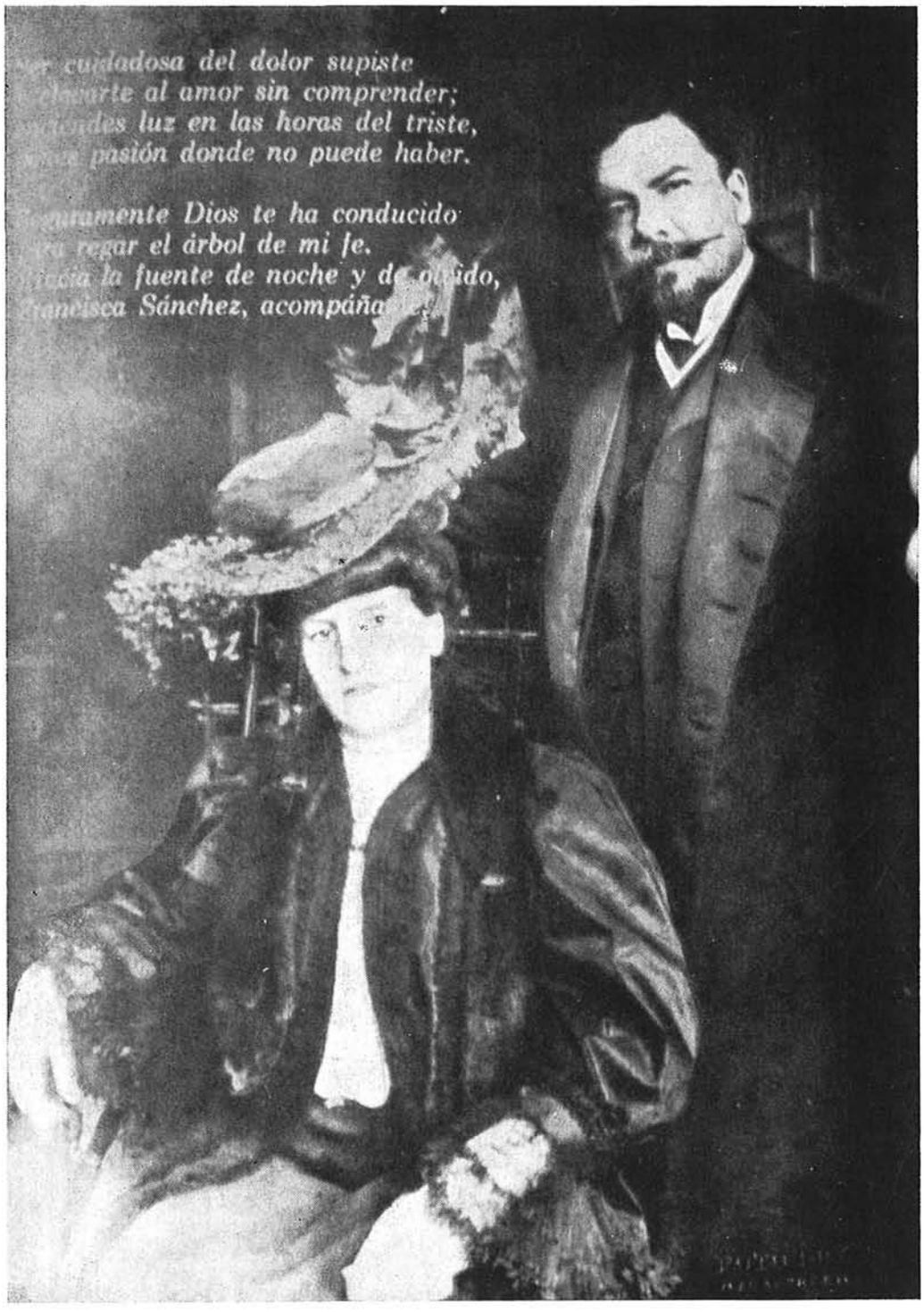
cuidadosa del dolor supiste
al amor sin comprender;
luz en las horas del triste,
pasión donde no puede haber.
mente Dios te ha conducido
regar el árbol de mi fe.
la fuente de noche y de
Sánchez, acompáña

Francisca Sánchez en París en los primeros años del siglo

Francisca Sánchez y el niño Rubén Darío Sánchez

París 26

Mi querida Francisca,

Todavía no puedo hacer nada. Yo quería que te vinieras. Tengo casa lista. Lo que me falta en este momento es dinero, pero lo tendré. De venir, tendría que dejar tu hijo en el pueblo. Me hace mucha falta. Si pudiera venir te enviaría algún dinero. Me pasaría una noche bien muy triste.

Tu Cayo

Málaga 24 Dbre 1903

Querida hijita,

Recibí tu carta y en seguida me pongo a buscar la casa. Te mandaré para el viaje en cuanto se pueda, a primeros de mes. Creo que me alcanzará para todo. He escrito ya al amigo Guerra, y me parece que todo marchará muy bien. Yo voy a dejar el hôtel, así es que las cartas deben venir dirijidas a mí en el Consulado Argentino. A lo que calculo, podrán estar aquí como el 10 o 12 si Dios quiere, y pasar conmigo el día de mi cumpleaños. Te abraza tu amigo e hijo.

Fatay.

Autógrafo de Rubén a Francisca Sánchez

12

Talaya,

Comeré aqui.

Todo regular.

Tu Coneja.

comere talay aqui
comeré

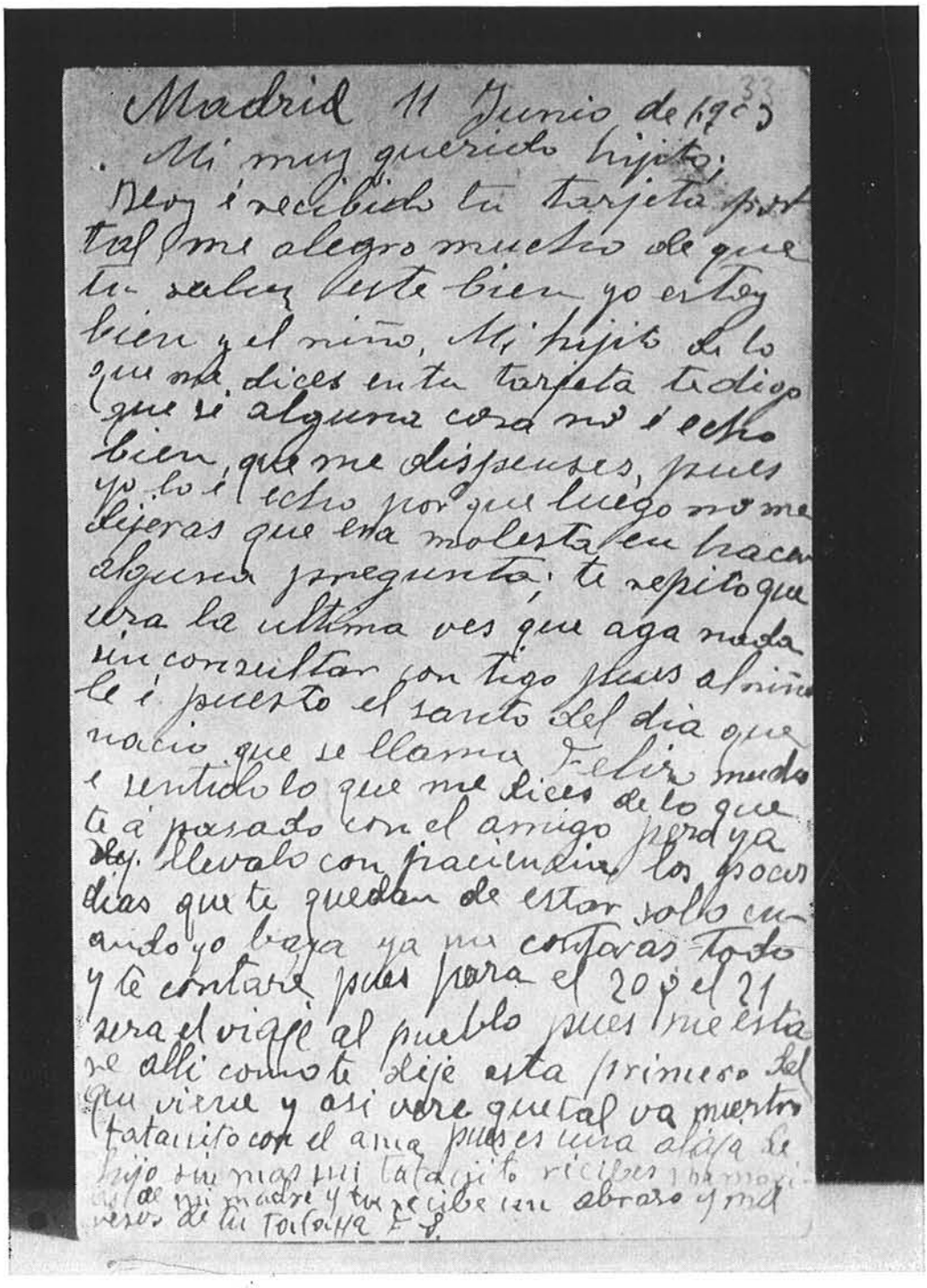

Madrid 11 Junio de 1903

Mi muy querido hijito;
Hoy é recibido tu tarjeta por
tal (me alegro mucho de que
tu salud este bien yo estoy
bien y el niño, Mi hijito de lo
que me dices en tu tarjeta te digo
que si alguna cosa no é echo
bien que me dispenses, pues
yo lo é echo porque luego no me
dijeras que esta molesta en hacer
alguna pregunta; te repito que
esta la ultima ves que aga nada
sin consultar con tigo pues al niño
le é puesto el santo del dia que
nacio que se llama Felix mucho
é sentido lo que me dices de lo que
te á pasado con el amigo pero ya
hoy. llevalo con paciencia los pocos
dias que te quedan de estar solo cu-
ando yo baya ya me contaras todo
y te contare pues para el 20 ó el 21
sera el viaje al pueblo pues me esta
se alli como te dije esta primero del
que viene y asi vere que tal va puerto
Fatanito con el ama pues es una alaja de
hijo tu mas mi tatanito recibes la bendici-
on de mi madre y tu recibe un abrazo y mil
besos de tu Tatanita F. S.

Carta autógrafa de Francisca Sánchez a Rubén Darío

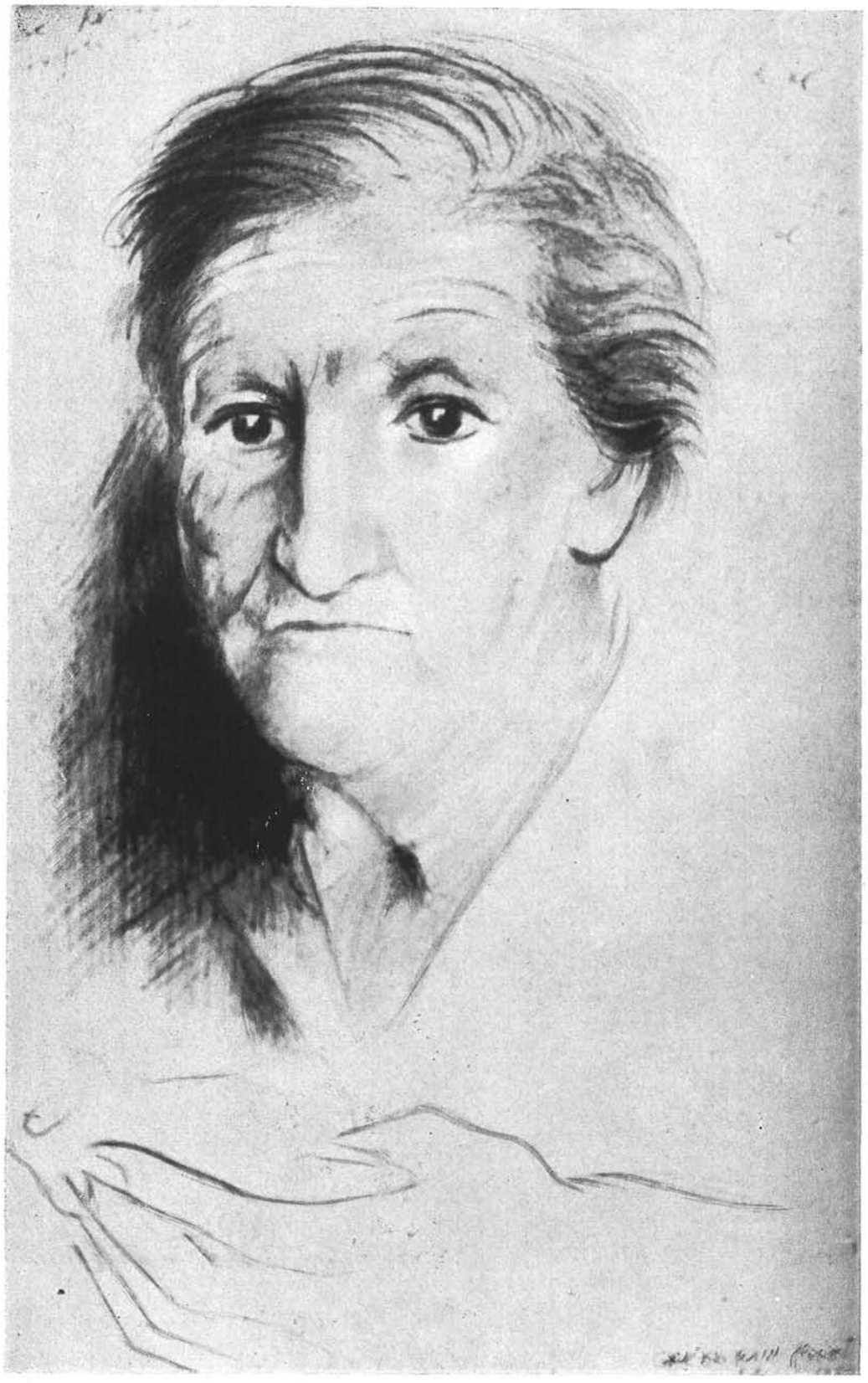

Retrato de Francisca Sánchez en 1959, por Gregorio Prieto

Francisca Sánchez con la escritora Carmen Conde

Tengo gran esperanza en la revista. Mil gracias por el soneto. La firma de usted era indispensable.

Le quiere, ahora más que antes, puesto que sufre usted, su

*Enrique* [*Gómez Carrillo*]

Mándeme las señas de Vargas Vila, o dígale que me mande algo para la revista.

¡El primer número será espléndido!

(Esta carta debe de ser del año 1907.)

Una carta, autógrafa, de Rosario Murillo a su esposo. Copia del original, escrito a mano, con faltas de ortografía y con ciertos rasgos nerviosos; la firma, sobre todo.

HOTEL GIBRALTAR
Rue de Rivoli
1, Rue St-Roch.
PARIS

Adresse Télégraphique:
«GIBOTEL - PARIS»

*París Setiembre 30* (1907).

Rubén tengo dos libros que Mme. Gonzalbez me entregó para que te los diera dime donde te los mando.

En la America Latina hicistes publicar, que ya estabas terminado tu divorcio eres el mas audaz de los hombres, bien sabes que Selva no se atrevió a presentarse y q. trasfirió ese poder a Zúñiga y Urtrecho y que este aún no se ha presentado porque no encuentra como el mismo Selva le dijo al trasferirle el poder en que fundar esa demanda El Dr. Castrillo padre al saber lo que pasaba se presentó con un escrito apersonandose por la ley de la aucente é inosente quien solo tenia derecho á pedir por ser la unica ofendida—he pedido por el correo del viernes una certificación para publicarla en todos los periódicos y también en España, jamas havia yo aceptado que tus enemigos me ayudaran a ofenderte pero ahora si ya beras y ten precente que tú eres quien me lanzas y que tu eres el verdadero culpable, ya para mi no tienes ni la disculpa de que me tienes miedo pues has bisto que lo que te infundieron para alejarte de mí no ha tenido razón emos estado juntos me tratas de nuevo y tú con tu propia boca me dijiste q. hera una infamia decir tal cosa q. á tu querida tu no se lo havias dicho q. era to incapaz de una mala acción eres ipocrita me besaste no se para que—la contestación a esta carta espero para ablar con una persona q. me ha ofresido ablar por la prensa tu sabes quien puede ser El hijo de tu querida q. según singo blanco no es tuyo porque dicen q. corresponde á la fecha en que ella estubo sola en paris no me da frio ni calor pues me haces el efecto de las gatas cuando le quitan los propios roban uno ajeno— A ella no la envidio, tener un amante q. comete adulterio y q. espuesta está á que á las 6 de la mañana me precente yo con un comisario para acostatar el

adulterio y q. caminen á la carcel no es ser feliz — esto sin mirar la otra vida y el castigo que los dos tú y ellan deven tener, Dios es justo y deve enviar el castigo para ti y pa ella — Si tu tuvieras relijion y temieras a Dios no vivirias asi en pecado mortal, jamas ber una iglecia una misa te as pervertido y olbidar a Dios bamos a ber si en esa vida te sorpende la muerte como sorprendió a tu padre que tal te ba a ti. —Yo enmedio de mis penas siqui-era tengo la satisfacción de haver cumplido y de esperar una buena muerte y ya q. en este mundo he sufrido tanto tendré mi descanso en la otra vida — Me rio de tu viaje a Nicaragua q. jamas as pensado en hacerlo así le escribo a Doña Blanca que es una mentira tuya decir que bas a Nicaragua ya te conoseran ya sabran quien eres que te burlas de media humanidas y que te quedas muy fresco — Tu mismo con tus patrañas te bas a quitar ese sueldito con lo que ajustas tu vida de querida y licor no será estable ese sueldo y la «*nación*» al fin se cansara tambien no he de morirme sin ber tu fin — Es provable que me marche á Barcelona con un empleo a un taller ganando 100 pesetas alla sera para mi mejor — Espero tu contestación si es posible hoy mismo antes de que yo cometa una tonteria.

*Rosario*

Un inciso: ¿leyenda o historia?

En el mes de mayo de 1906, Rubén Darío fue nombrado secretario de la Delegación nicaragüense a la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro. En julio del mismo año se encuentra el poeta en medio de sus actividades americanistas en la gran urbe del Atlántico.

Rubén fue debidamente festejado en el Brasil. J. R. Aviles refiere la siguiente aventura acaecida al poeta durante su estada en Río de Janeiro:

«La condesa de Río e Janeiro».

Por instintos de elegancia, Rubén Darío aspiró siempre al rango encumbrado, a la alcurnia. Lo que pidió al presidente Zaldívar, cuando éste lo llamó para preguntarle en qué podía servirle, fue: «Lo que yo quiero es una posición social.»

Para su imaginación suntuosa, tal cual un rajah, la existencia no podía suponerse sino rodeada de esplendideces. De allí la áurea pompa de un númen. Si se trataba de una torre, había de ser de malaquita; si de un ave, había de ser ave del paraíso; si no, un pavo real enjoyado de piedras preciosas o un faisán de oro, o siquiera de plata. Al demócrata Walt Ahitman lo miraba de reojo. Pocas veces tan feliz como cuando estrechó la mano de Don Alfonso de Borbón y la de la reina Victoria.

Pero decíamos que en este capítulo descorreríamos un poco el telón respecto al porqué Darío quiso divorciarse.

Esto quedó, por decirlo así, inédito en la vida del poeta. Pero lo

relató a sus más íntimos, y la versión que dio al doctor Maldonado es la que en seguida transcribo:

Fue en Río de Janeiro, adonde fue como secretario de la Delegación de su patria al II Congreso Panamericano. Un día recibió una atenta invitación para asistir a tal casa, tal calle, tal número, donde se daría una fiesta que el poeta «realzaría con su presencia». El poeta fue puntual. Un lacayo lo introdujo. Esa era la casa, pero estaba desierta. Los regios salones, listos, no obstante, como para una recepción del gran mundo. ¿Se había adelantado a la hora? Tenía conciencia de que no. ¿Qué ocurría, pues?

El lacayo lo condujo a una sala de buen gusto perfecto. En el centro, una mesita. En ella, todos los libros de Darío. Y sobre los libros, una tarjeta de la dama invitante, la condesa X, en la cual manifestaba al poeta que era su admiradora, y que le rogaba disponer de aquella casa mientras permaneciese en la capital brasileña. El lacayo añadió que su ama estaba ausente, en una de sus posesiones; pero que tenía instrucciones de ponerse a sus órdenes con toda la servidumbre.

El poeta se quedó atónito. ¿Soñaba? ¿Era aquello una alucinación? Decidió, por si estaba soñando, continuar el sueño, y se instaló en el palacio. Pero ¿cómo era su admiradora? ¿Sería una anciana amiga de las letras, una Mecenas de cabellos ya de nieves? ¿O acaso una joven rubia, de un rubio solar; o morena, de un adorable moreno español? («Chi lo sa!», como dicen los italianos: ¡Quién lo sabe!)

Casi en vísperas de ausentarse, manifestó al mayordomo el deseo de pasar a presentar sus homenajes y agradecimientos a quien de regia manera lo había agasajado. Al día siguiente, el mayordomo le comunicó la respuesta: Sería recibido en la residencia de campo de su señora la Condesa.

Cuando volvió Darío de esa primera visita, ardía en deseos de hacer la segunda. Y cuando regresó de la segunda, traía ya en su cerebro un caso jurídico: el caso de divorcio (3).

Rubén Darío era cónsul de su país, desde 1904, en París, bajo la jefatura del ministro Crisanto Medina. Estando en Palma de Mallorca recibió del presidente de su país, José Santos Zelaya, la distinción de ser nombrado, con Vargas Vila, miembro de la Comisión de Límites en el litigio con Honduras, sometido al arbitraje del rey de España. Pero el terrible Medina, jefe de la Comisión, que detestaba a los dos escritores, no los tuvo en cuenta para nada. La animadversión del ministro viene de lejos para Darío; hay entre ellos una sangrienta historia que ha dejado en el uno rencor y en el otro amargo recelo, siempre confirmado, aunque fueron antepasados suyos los protagonistas de la tragedia.

(3) En Nicaragua, la Constitución de 1893 declaró separado el Estado de la Iglesia, implantó la educación laica y estableció el divorcio. Así, pues, cabía la gestión de Darío en ese sentido a la altura de 1907.

Rubén vuelve a París, y entonces se encuentra envuelto en una historia más y peor si cabe: Rosario Murillo, que parecía resignada a la separación, ha llegado a Francia. Probando ver si lo que no puede la esperanza lo puede la desesperación, interfiere la vida de Rubén y Francisca. Se confabula con Medina, siempre propicio a perjudicar al poeta, y también con Sedano. Este es el canciller del cónsul y poeta, cuyas relaciones suelen alterarse con frecuencia, a pesar de que la voluminosa correspondencia que de él consta en el archivo le muestra sumiso y complaciente, y hasta oficioso, por lo régular. Rubén, siempre necesitado, no paga puntualmente a Sedano, y éste, que no tiene medios de vida, suele quedarse con los dineros del consulado. De allí que riñan con frecuencia, pero Sedano escucha impertérrito las amonestaciones. En una ocasión (según cuenta Francisco Contreras), Rubén llegó hasta arrojarle a la cabeza ¡una maceta con flores y todo!

En semejantes condiciones, Rubén tiene que habérselas con su airada esposa, y vive sobresaltado. Francisca estaba en España con su madre, pues esperaba un nuevo hijo. El poeta se ha instalado en el barrio latino, rue Corneille, 9, a donde lleva el retrato que le hizo el pintor mejicano Juan Téllez y que hoy está en el *Seminario Archivo Rubén Darío,* de Madrid. En estos momentos, Luis Bonafoux interviene de manera cordial, aunque inútilmente.

Ya es 1907, y Francisca se encuentra en París y muy próxima a dar a luz. Queremos extendernos un poco acerca de este tiempo, que consideramos muy grave en la vida de todos estos personajes, un mucho pirandellianos, sin saberlo.

Inquieto, el poeta decide realizar un viaje a su tierra natal. «El día de la partida, a fines de octubre—cuenta Francisco Contreras en su buen libro sobre el poeta, indispensable siempre para acercarse al conocimiento de Rubén—, fui a dejarlo a la estación de Saint Lazare, juntamente con un viejo profesor español, que se había constituido en su secretario. Como todavía era temprano, nos refugiamos en un bar próximo, donde Bonafoux solía reunirse con sus amigos. Tomamos allí un aperitivo en compañía de este escritor, de otros españoles y del joven dominicano Tulio Cestero. Luego cenamos todos en el restaurante de la estación. Contagiado con la vivacidad de Bonafoux, Darío parecía animado. «Necesito ir a mi tierra», nos decía sonriendo por los ojos; «respirar ese aire, ver ese cielo»... «y no saber nada de literatura». Pero, en realidad, estaba preocupado, sobresaltado, nervioso. Temía que su obstinada consorte viniera a la estación a armarle querella, y por lo menos le vitriolara o le pegara un tiro. Instalóse, pues, en el tren con gran anticipación. Poco después, Rosario Murillo

aparecía, en efecto, en el andén, con la mujer de Sedano, una francesa frescota y regordetilla. Pero nosotros, los amigos del poeta, *ocupábamos* las puertas del vagón. Contentóse, pues, la celosa esposa con pasearse ante el tren, lanzando hacia el interior miradas escrutadoras. Y el pobre poeta, acompañado por Cestero, partió en paz hacia Cherbourg, donde debía embarcarse.» Llegó a Nicaragua el 23 de noviembre de 1907.

En la primavera de 1908 vuelve a París, pero como ministro de Nicaragua en España. Tiene un hijo hermoso, *Güicho*. Julio Sedano, en testimonio de reconciliación, le ha regalado «un regio gorro de estudiante, terciopelo negro con cintillo de púrpura». Poco tiempo después parte hacia Madrid.

La reunión entre Rubén y Rosario era ya imposible. «Rubén Darío había fijado su amor en una mujer española y contraido con ella compromisos de paternidad: *Francisca Sánchez del Pozo.*» «Por eso, queriendo legalizar su hogar español, Rubén Darío promovió su propio divorcio con Rosario Murillo, en su segundo viaje a Nicaragua, en 1907. Como su motivo no cae dentro de la legalidad, los amigos suyos, con asiento en el Congreso y de acuerdo con el presidente Zelaya, redactan un proyecto de ley, cuya aprobación no se demora. *La Ley Darío,* con que el nombre del poeta se incorpora a la historia del Derecho civil de Nicaragua. Por ella quedaban automáticamente divorciados todos aquellos cónyuges que por una u otra razón no hubieran tenido trato alguno en un término de años no menor de cinco. Pero Rosario Murillo, asistida por su abogado, imposibilitó el resultado apetecido, mediante una hábil estratagema. Y he aquí cómo recuerda Ildo Sol la narración del suceso, según la hizo Eduardo de Orzy:

> Fuese (Rosario) al domicilio de él, acompañada de dos señores, y, tras de encarársele, con gran temor del tímido poeta..., le preguntó:
>
> —Niegas haber tenido trato conmigo, ¿y no te acuerdas de los diez mil francos que me diste hace poco en París?
>
> El poeta, ante la interrogación y ante la cifra, no pudo menos que contestar:
>
> —Rosario, si no fueron diez mil, sino dos mil...
>
> —Eso quería que confesases... —exclamó ella—. Sirvan de testigos, señores —y se retiró.
>
> Por ese solo hecho quedan neutralizados ya los alcances de la discutida «Ley Darío».

> «Cuando en 1907 le vi de nuevo en la frontera de Nicaragua —dice Brenes-Mesén—, apenas si le pude reconocer: tan cambiado estaba. Ya no usaba los bigotes, la obesidad se había alojado en todo él y el chorotega se había montado a horcajadas en su rostro, siempre alumbrado por sus ojos pequeños y vivos. En general, hablaba poco. Era tímida aquella grande osadía.»

Uno de los motivos del viaje del poeta a Nicaragua era el obtener el divorcio. Rosario Murillo había tratado de unirse a Darío en Europa en el año 1907, pero el poeta huyó de ella por las principales capitales de Europa. He aquí la descripción hecha por Avilés (en carta particular) del asunto (4):

> Comenzó a agitarse en Nicaragua la cuestión de reformar el Código civil. La ley establecía que la separación de los esposos durante cinco años, ella en un país y él en otro, eran causa inmediata de divorcio. La reforma consistía en que para este efecto bastaran dos años, y a esto la gente nicaragüense dio en llamarlo «la Ley Darío».
>
> La cuestión se convirtió en tema de división social. Se formaron partidos apasionados: rubenistas y rosaristas. Y fue entonces que Darío llegó de Europa a su tierra natal. Pocos días después arribó, con igual procedencia, doña Rosario.
>
> Y se entabló la lucha en el Congreso. ¿Se reformaba o no el Código civil?
>
> Líder de los reformistas era el diputado Buenaventura Selva, y líder de los antirreformistas, el diputado general Aurelio Estrada.
>
> Llegó el día de la votación decisiva, y hubo empate parlamentario. ¿Qué hacer? Faltaba un diputado, y se le llamó apresuradamente. Este tenía en su mano el desiderátum. Expectación general. Dio su voto, y triunfó la reforma.
>
> Gran regocijo de los rubenistas.
>
> Pero los recursos femeninos son insospechables.
>
> Doña Rosario abrió sus baúles de viaje, sacó unos papeles y dijo:
>
> —¡Está bien! Según la ley, son suficientes dos años de separación. Pero aquí está esta cuenta, pagada por mi esposo, Rubén Darío, en un hotel de Londres, donde nos hospedamos él y yo, y aquí está esta otra constancia de que, por cuenta de mi esposo, que es cónsul en París, el ministro de Nicaragua en Francia me entregó una suma para volver a Nicaragua. Y estos documentos datan de no hace un año aún.
>
> *¡Tableau!*
>
> De modo que cuando la combinación de la reforma del Código fracasó, el poeta evocó la figura de la bella aristócrata de Río, y dijo que pagaría su divorcio a peso de oro. Daría 10.000 francos.
>
> Un embajador se acercó a doña Rosario, y con toda diplomacia le planteó la transacción. Ella, por medio de un hermano suyo, contestó:
>
> —Sí, acepto el divorcio por diez mil francos.
>
> Un banquero amigo del poeta le dijo:
>
> —Pongo a sus órdenes la cantidad que le piden.
>
> El embajador se presentó de nuevo en casa de doña Rosario para comunicarle la aceptación, pero doña Rosario le expuso que ya había cambiado de opinión, y que no por los 10.000 francos que su hermano había dicho, sino por 50.000 francos está dispuesta a cerrar el trato.
>
> —¡Cincuenta mil francos!... —exclamó, desconcertado, el poeta.
>
> Pero la iniciativa de uno de los amigos presentes sugirió esta fórmula: puesto que Darío iría de ministro a España, bien podría obtener

(4) ARTURO TORRES-RIOSECO: *Vida de Darío.*

de alguna firma bancaria la suma que aún le faltaba, 40.000 francos, garantizándolos con una parte de sus sueldos de diplomático.

Propusieron este negocio a un banquero alemán residente en Managua, Herr Tefel, y éste, a vuelta de algunos requisitos, aceptó. Daría giros sobre Europa.

El embajador del poeta se acercó nuevamente a doña Rosario para inquirir contra qué plaza europea deseaba que se le expidieran los giros. La señora Darío oyó al embajador atentamente, y al terminar éste, le respondió:

—Dígale a Rubén que me alegro mucho que tenga tanto dinero. Y que por mi parte no me divorcio ni por todo el oro de Rotschild. Y que no quiero oír ni una palabra más sobre el asunto.

Antes de un mes, Darío se embarcaba para España, llevando en su cartera las credenciales de ministro residente en Madrid.

Pero aquella mano —seda, ensueño y alabastro de la para nosotros incógnita condesa de Río—, aquellas manos suaves, como el romántico madrigal de Luis G. de Urbina,

*había huido hacia el confín lejano.*

En cambio podría, como pudo, besar, en las genuflexiones protocolarias, la mano real de Victoria de España, y luego exclamar ante los periodistas madrileños:

—¡Qué hermosa es vuestra reina!

Dos ambiciones le habían llevado a Nicaragua: el divorcio y la búsqueda de un espadín diplomático.

Ya he narrado cómo fueron las peripecias de la lucha en que fue derrotado en la primera...

... He de decir que nueve años más tarde, cuando Darío, por indicaciones de su confesor, llamó de Guatemala a su esposa, doña Rosario, ya cuando él iba en una larga agonía de cisne, ella llevó en su cartera... giros por valor de 10.000 francos.

Darío debe de haberse acordado que una vez había enviado ante ella un embajador a ofrecerle esa misma cantidad como precio del divorcio.

¿Es posible saber la *verdadera verdad* de lo que pasó entre Rubén y Rosario? A la vista de tanto texto, no, sinceramente.

Francisca Sánchez no la sabe tampoco. «Rubén no hablaba nunca de ella. No hablaba, en general, de sus intimidades familiares. Yo no supe jamás qué pasó entre ellos.»

Si alguna vez aquel diplomático amigo, el señor Samboa, que tenía escrito el relato fidedigno de la lamentable historia, se decidiera a publicarlo...

CARMEN CONDE
Ferraz, 71
MADRID